

Patrimonios invisibles y diseminados. Nuevas miradas, viejas visiones

Invisible and disseminated heritage. New perspectives, old views

EMILIO VIDAL MATÍAS

Área de Patrimonio Histórico de la Diputación de Salamanca, C/ Felipe Espino, 1, 37002

emiliov@lasalina.es

Recepción del artículo: 24-10-2012. Aceptación de su publicación: 23-01-2013

RESUMEN. Es preciso aplicar nuevas políticas, miradas y métodos en la acción patrimonial de aquellos territorios económicamente empobrecidos que atesoran un considerable capital cultural y que paradójicamente se presentan como invisibles y diseminados. Para remediar esta situación es preciso impulsar un cambio que debe ser liderado por quienes tienen la responsabilidad de estimular aquellos sectores competitivos que, como el patrimonio, disponen de los recursos para ello. Los planes patrimoniales son una inmejorable oportunidad para generar un efecto multiplicador de las iniciativas locales que posean la visión territorial adecuada. En ese sentido se presentan tres proyectos patrimoniales ajustados a las necesidades territoriales y adaptados a las ventajas comparativas que cada espacio ostenta, lo que ha determinado los ejes de la acción y la definición de cada modelo.

PALABRAS CLAVE: patrimonio rural, castros y verracos, Ledesma, conjuntos históricos, arte y naturaleza.

ABSTRACT. New policies, views and methods have to be implemented when working on the heritage of certain areas which, although are economically poor, have a great, hidden and disseminated culture. To solve this situation changes have to be made by those responsible for stimulating competitive areas which – as with heritage – have sufficient resources for that. Heritage planning is an unique opportunity to achieve a multiplier effect on local initiatives with an appropriate view to territory. Thus, three heritage projects are presented here, adapted to the needs of territory and to the comparative advantages of each area; from this approach, action plans and definition of each model have been determined.

KEYWORDS: rural heritage, castros and verracos, Ledesma, historic sites, art and nature.

I. Tiempos de cambio

En unos tiempos en los que la crisis está aniquilando la acción patrimonial, quizá sea el momento de cambiar de indumentaria y asumir la renovación de los modelos. Resulta trasnochada la concepción originaria del patrimonio ligado al mérito artístico y al supremo valor de la antigüedad de los objetos. De ese concepto arcaico se ha pasado a otro en el que los recursos inmateriales, que comienzan a ocupar el lugar que tradicionalmente se le negó, disponen de un significativo potencial.

Esa capacidad genera numerosas iniciativas públicas, de las que una parte relevante corresponden al ámbito local y persiguen el desarrollo rural

y turístico. Pero cuando además van acompañadas de iniciativas privadas, se ven obligadas a establecer políticas convergentes y cooperativas que afectan a ámbitos públicos y privados. Pero si los responsables de la tutela y el fomento del patrimonio pierden esa iniciativa y la abandonan en manos de otras áreas administrativas con menor sensibilidad proteccionista, se arriesgan a que prevalezca por encima de cualquier otra consideración el indudable valor de cambio que el patrimonio posee.¹

¹ Para una reflexión más amplia sobre este apartado, véase «Innovación en el sector del patrimonio histórico»,



Fig. 1. Proyecto Territorio Vetón. Circuito del Castro de Las Merchanas. Puerta romana

Este estado de cosas es consecuencia de la riqueza del capital cultural que atesoran los territorios, que se añade al valor económico y productivo que poseen. Sin embargo, esa condición no debe obviar el carácter complejo y no renovable que los representa, que es preciso compatibilizar con la trascendencia social.

Por ese motivo, las políticas tradicionales de protección, conservación y acceso se convierten en un deber legal que se debe compatibilizar con los derechos y usos sociales de que gozan las sociedades avanzadas. Pero además, se les une el capital cultural como un elemento fundamental en un mundo en el que el ocio, la cultura y la educación juegan un creciente papel protagonista con la llegada de la cultura del conocimiento.

La introducción de esos nuevos hábitos pone en cuestión modos arraigados y quizá caducos, de entender el fenómeno de la cultura y el patrimonio. La prevención que producen los procesos de cambio, provocan una desconfianza institucional, corporativa, y local. En este nivel, en el de las resistencias locales, predominan las miradas sobre lo propio y lo concreto.

A pesar de esas dificultades, la consideración de que el patrimonio tiene un potencial indudable como elemento transformador del conocimiento, de los territorios, de la economía y de los valores éticos y culturales de los ciudadanos, avanza inexorablemente, sin que deba perder el atractivo

cultural –y emocional– que encierra el encuentro con el pasado. Es un proceso que arranca con la necesidad de detectar las capacidades patrimoniales, para, desde esa atalaya, establecer conexiones que transformen el terreno yermo en fértil, activando su capacidad regeneradora para incidir sobre su salvaguarda y protección.

En este estado de cosas ha irrumpido el turismo cultural con un enorme ímpetu, exigiendo una oferta a la altura de la importancia económica que el fenómeno representa, aunque la respuesta no siempre esté al nivel que merece. Para soslayar esta dificultad han llegado nuevos análisis y enfoques que han penetrado en el ámbito del patrimonio cultural, aunque no siempre han sido bien recibidos.

Esta espectacular irrupción del turismo cultural, de importancia creciente en nuestra comunidad, pretende modificar las bases económicas hasta transformarse en un eje estratégico para la economía regional. Sin embargo, satisfacer las expectativas de esa demanda no se hace de forma estática e indolente. La existencia de unos recursos patrimoniales de enorme entidad no supone que por sí mismos tengan la capacidad de generar un producto, ni la de satisfacer una necesidad. Su adecuación precisa inversiones imprescindibles y una industria turística capaz de producir bienes y servicios complementarios indispensables para incidir en el desarrollo territorial.

2. Patrimonio diseminado y difuso

La escasa población de la Comunidad de Castilla

en *Informes sobre el sistema español de innovación*, Madrid: Fundación Cotec, 2010.

y León hace que ostente el ingrato honor de situarse en el antepenúltimo lugar regional en densidad de población. Esta evidencia provoca graves disfunciones en su configuración social, caracterizada por el envejecimiento general, y en su estructura económica. A esa baja densidad poblacional se añade una inadecuada distribución, provocando que territorios extensos de la comunidad no dispongan apenas de pulso poblacional ni, lo que es más grave, de latido económico y social. La disfunción asimétrica contrapone núcleos urbanos con extensas zonas rurales semipopuladas. Si bien esta situación trasciende el ámbito patrimonial, provoca que una parte relevante de los bienes se encuentre desamparada. En este contexto es muy reveladora la forma en la que los recursos económicos se asignan. Resulta significativa la diferencia de trato, salvo proyectos específicos en ciertos territorios, entre los núcleos urbanos capitalinos y las zonas rurales que soportan una mayor marginalidad. Este proceso hace que esos recursos dispersos no adquieran una visibilidad mayor en esa parte del territorio diseminado y difuso.

El caso de Salamanca, similar al de otras provincias, es un claro exponente de ese modelo. Así, la capital, con un vigor mayor que el resto de la provincia, ha contado con relevantes inversiones patrimoniales destinadas a equipamientos culturales, a la altura quizá de la importancia de una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, la provincia no ha gozado del mismo estímulo si excluimos el patrimonio eclesiástico. Ninguno de los grandes proyectos patrimoniales diseñados para el mundo rural ha tenido en la provincia una representación suficientemente relevante.

Considerando lo anterior, no puede sorprender que se aliente desde el medio rural el despertar de la esperanza con la llegada del turismo y sus nuevas propuestas. Esa expectativa insta a los responsables de la preservación del patrimonio a ampliar sus miras, y a trabajar de forma eficaz y coordinada con otras áreas y niveles administrativos. Es conocido que no resulta fácil esa relación transversal dentro del ámbito cultural, pero una vez asumida la evidencia resulta apremiante una concertación que haga viable la preservación de la herencia cultural, conciliándola con las demandas y las necesidades sociales.

La ampliación del concepto patrimonial y su fragmentación ha traído aparejado un aumento de los procesos que en términos generales podemos

englobar como preservación del patrimonio. Ello ha generado una innovación en la praxis de los procedimientos y fundamentada en la búsqueda del método que mejor pueda alcanzar los objetivos previstos. Asimismo, los retos de origen externo unidos a las propias preocupaciones tradicionales, han generado una visión interdisciplinar que respalda la renovación de los procedimientos de gestión del patrimonio mediante nuevas orientaciones que representan visiones más amplias en el espacio y el tiempo. Del mismo modo, la aparición de nuevas herramientas tecnológicas también han renovado los métodos existentes.

Pero además, los principios que sustentan la actividad patrimonial exigen nuevos modelos innovadores adaptados a una visión del territorio ajustada a las ventajas comparativas que aporta. El objetivo que hay que determinar en estos territorios, con un notable predominio de los ámbitos rurales empobrecidos y en decadencia, es el de fijar las ventajas que cada espacio ostenta y establecer su incidencia patrimonial. De tal forma que la conjunción de los factores analizados determinará los ejes de la acción y la definición concreta del modelo, no existiendo un modelo único válido para cualquier circunstancia o coyuntura.

3. El patrimonio y la estructura administrativa

Para desarrollar estos principios se precisan estructuras administrativas y marcos normativos que los acojan, dado que los existentes responden generalmente a criterios de marcado carácter tradicional. Se trata de sometimientos que gravitan en torno al alegato de la relación comunitaria con la identidad territorial, justificando el concepto identitario como el alma que alienta su concreción y justificación social. Esto provoca que la eficacia y la eficiencia de las intervenciones patrimoniales se resientan.

Por ello el proceso innovador tiene que ser protagonizado por las administraciones, no solo en cuanto a las funciones de protección y tutela, sino porque les corresponde el protagonismo del cambio y la innovación. La administración, a pesar de ocupar el lugar preferente del centro de operaciones, se encuentra en una encrucijada. Por una parte debe impulsar la acción patrimonial, mientras crea o moderniza el marco legal, y por otra le corresponde concebir y promover políticas patrimoniales que desarrollen y plasmen las actuaciones necesarias.

Las administraciones necesitan ajustarse a un



Fig. 2. Proyecto Red de Conjuntos Históricos de Salamanca. Ledesma. Puerta de San Nicolás. Señalización interpretativa

marco jurídico en el que las relaciones entre ellas tienen que estar presididas por los deberes de información mutua, colaboración y coordinación. Para ello precisan abordar la descoordinación tanto vertical como horizontal de las estructuras administrativas, donde las diferentes instancias de poder, que transitan desde la administración central hasta el escalón inferior de la local, hagan efectivo el principio de cooperación administrativa para dejar de ser una entelequia legal, como sucede habitualmente.

En este nuevo marco sistemático debería instalarse una nueva cultura de la acción administrativa, donde la planificación colaborativa marque la perspectiva estratégica, mientras que la proactividad y la empatía se conviertan en herramientas para responder a las necesidades y requerimientos de los distintos agentes territoriales y sectoriales. Se trata de premisas que deberían pasar a ocupar un lugar preeminente en la configuración del nuevo Plan PAHIS.

El plan para el período 2004-2012, se implantó con el objetivo básico de proteger, conservar y fomentar el conocimiento y la difusión del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Castilla y León. Se diseñó desde la óptica de impulsar un desarro-

llo sostenible del territorio y de las poblaciones en que se inserta, reivindicando la racionalización de los recursos en el marco de políticas territoriales integradoras, mediante la participación de los agentes patrimoniales.

No es este el lugar para analizar los resultados de un plan que es fundamentalmente y por encima de todo un instrumento de gestión. Hacerlo requeriría una doble valoración, que tiene que ver por un lado con la idoneidad de los principios y la estructura que los conforma, y por otro con los resultados y la utilidad de los distintos ámbitos en los que incide.

En su aplicación se ha encontrado con numerosas iniciativas del ámbito local, destinadas a revalorizar el patrimonio, que no siempre parten de las premisas adecuadas. Así, parece comprensible que la priorización de las actuaciones y la necesidad de aplicar recursos económicos en ellas, se haga en el marco de políticas territoriales integradoras que consideren la proporcionalidad de las intervenciones. Sin embargo, desde el ámbito local se lamenta su escasa vinculación con iniciativas territoriales cuyas premisas resultan coincidentes con los ámbitos del plan, lo que habría generado un efecto multiplicador del mismo, además de haber servido



Fig. 3. Proyecto Territorio Vetón. Castro de Las Merchanas. Excavaciones arqueológicas en la puerta romana

de guía y protocolo.

De esta forma, la tarea ingente que este plan se marcó como propósito principal, habría resultado más fértil si hubiera estado acompañada por una adecuada concertación con los demás actores competenciales que también sitúan entre sus objetivos la acción y la asistencia patrimonial.

4. Acciones desde una perspectiva territorial

Aunque tradicionalmente la acción patrimonial estaba promovida por una única instancia administrativa, detentadora de la competencia máxima sobre el patrimonio, progresivamente se han diversificado los promotores públicos que emprenden actuaciones patrimoniales. Sin embargo, esta transformación no ha llevado aparejado un cambio significativo en la cooperación patrimonial de las estructuras administrativas involucradas.

Existen actuaciones como las que se presentan a continuación, dentro del ámbito territorial de Salamanca, que podrían haber contado con un mayor grado de cooperación y, lo que es más importante, haber desarrollado modelos de intervención territorial. A modo de demostración, se exponen tres proyectos de ámbitos patrimoniales diferenciados, con una visión integradora, que incorporan fórmulas de explotación sostenible para la administración y cuentan con la participación de entidades y agentes locales.

A. PATRIMONIO OCULTO. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL TERRITORIO VETÓN

Entre los proyectos de cooperación transfronteriza relativos a la iniciativa comunitaria Interreg, destinados a reforzar la cohesión económica y social de la Unión Europea, que se han llevado a cabo en territorios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se encuentra el que se ha denominado “Castros y Verracos”.²

Este plan fue concebido como un proyecto de arqueoturismo, encaminado a consolidar y poner en valor recursos arqueológicos con una base cultural común, la denominada cultura castreña, para incardinarlos en el desarrollo patrimonial y turístico de carácter territorial.³

Inicialmente y durante años, la Junta de Castilla y León había acondicionado para su visita el yacimiento de Yecla la Vieja, en un proceso que comenzó con la cesión de los terrenos intramuros y de los que rodeaban la muralla, lo que permitió

² Inicialmente (2003-2005) formaron parte del proyecto la Diputación de Salamanca, la Diputación de Ávila y algunas cámaras portuguesas. En el período 2007-2012 solo continuó en una segunda fase del proyecto la Diputación de Salamanca.

³ En distintos períodos y con cargo a proyectos comunes o diferenciados, han intervenido en este proceso, además de la Diputación, la Junta de Castilla y León y la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.



Fig. 4. Proyecto Territorio Vetón. Circuito del Castro de Las Merchanas. Centro de recepción de visitantes de la Casa del Conde. Imagen de marca

consolidar el perímetro amurallado, preparar un itinerario señalado y crear un aula arqueológica.

La visión estratégica de este proyecto se asienta en el fortalecimiento de unos recursos patrimoniales a partir de la innovación y el conocimiento. El principio que lo impulsa es el del viejo axioma de satisfacer una necesidad a partir de una oportunidad, procurando introducir las condiciones adecuadas para añadir valor a los elementos culturales englobados bajo la imagen de marca Territorio Vetón (TV).

Sin embargo, para alcanzar esas metas era preciso incrementar el conocimiento sobre los castros y su contexto, especialmente sobre los paisajes que ampararon el nacimiento de los poblados y que propiciaron la convergencia entre el patrimonio natural y cultural, para abonar una visión global unitaria. Este aspecto ha condicionado las intervenciones, al estar situados estos recursos en territorios de alto valor ecológico y en espacios naturales declarados, como sucede con los castros de Las Merchanas y Saldeana.

Las investigaciones arqueológicas han propiciado el conocimiento científico necesario para desarrollar acciones de amplio espectro relacionadas con la accesibilidad, la conservación, la recuperación y la rehabilitación. Pero además, esa visión global ha permitido definir un modelo territorial en el que compartir especificidades y singularidades, facilitando la interpretación y la comunicación.

Implantar ese modelo en el ámbito local exige una cultura corporativa que intervenga globalmente y acometa proyectos multidisciplinares, pero también que asuma un marco de colaboración y compromiso participativo que está en la base de la planificación territorial. Los agentes y las comunidades locales se convierten en indispensables para el proceso de sostenibilidad y perdurabilidad de las actuaciones, facilitando el encuentro con la dimensión social y económica del proyecto.

Para favorecer la gestión sostenible se ha desarrollado la imagen de marca TV. En ella se engloban los recursos arqueológicos, así como los centros y servicios turísticos vinculados a la cultura vetona transformados en bienes o recursos culturales.

En cada castro se ha establecido un circuito que comprende tres ámbitos espaciales: el casco urbano, el castro y el territorio que lo circunda. En el área del casco urbano se encuentran los espacios museológicos e interpretativos de la red, la recepción de visitantes y los inmuebles destinados a facilitar los servicios turísticos y la gestión del conjunto. Desde aquí hasta el castro se han establecido senderos peatonales, accesos para vehículos, aparcamientos y en las inmediaciones se han implantado espacios de ocio, interpretación e información.

En los aparcamientos disuasorios, iconoscopios de bienvenida presentan los espacios mu-



Fig. 5. Proyecto Territorio Vetón. Circuito del Castro de Las Merchanas. Musealización. Estela-iconoscopio de bienvenida al castro

seográficos de que dispone cada castro. Desde ese punto, los circuitos procuran realzar la experiencia de la visita, mostrando el proceso de preservación y los esfuerzos realizados para proteger su integridad. El visitante explora el recurso en sus facetas y contextos culturales, sociales y medioambientales, mediante elementos técnicos que facilitan la presentación en distintos idiomas. Con este fin se han situado artefactos de intermediación didáctica que contribuyen a la percepción e interpretación de los espacios arqueológicos para facilitar la contemplación, y que acercan al visitante a una atmósfera estética, emocional y vivencial que trasciende la racionalidad científica.

B. EL PATRIMONIO CONSTRUIDO. EL CONJUNTO HISTÓRICO DE LEDESMA

En contraste con la experiencia de los castros y su patrimonio oculto se encuentran aquellos conjuntos patrimoniales en los que la armonía del tejido construido se complementa con las tradiciones y la cultura de sus gentes. Estos conjuntos urbanos,

distinguidos generalmente como conjuntos históricos, son en sí mismos una amalgama de experiencias de vida, tanto para las comunidades en las que se desarrollan como para los que se acercan a ellas en búsqueda de conocimientos, vivencias o emociones.

En este sentido, Ledesma se ha convertido durante estos últimos años en un modelo de integración de ensayos que han servido de laboratorio para la “Red de Conjuntos Históricos de Salamanca”. Este proyecto se levanta sobre los mejores ejemplos simbólicos del patrimonio rural construido de la provincia, sobre sus ambientes de vida y el capital de culturas conformado por el conjunto de memorias individuales y colectivas. Su desarrollo es la constatación de que la cualificación del “urbanismo rural” es la suma de los elementos simbólicos y materiales, a través de la valorización de sus monumentos, edificios, plazas, calles, tradiciones, memoria, etcétera.

El proyecto tiene como fin la protección, la conservación y la rehabilitación para crear e impulsar un producto turístico específico que forma parte de esos territorios menos competitivos y llenos de debilidades estructurales. Se trata de espacios de escasa actividad, que cuentan con la complicidad derivada de una estrecha relación entre lo rural y lo urbano.

Alcanzar las metas señaladas precisa de la intervención y gestión integral, tanto de los edificios en sí como de la relación entre estos y el medio urbano o ambiental en que se integran, hasta el punto de que estos núcleos se caracterizan por densas referencias temporales y espaciales, como la historia o la monumentalidad. Pero por encima de ellas está la armonía del tejido construido, de las tradiciones de esos lugares y la cultura de sus gentes.

Historia, patrimonio e identidad son valores que se conjugan y permanecen en los conjuntos históricos urbanos de la provincia de Salamanca, habiéndose convertido en elementos vertebradores⁴ que conforman una red patrimonial, integrada en el ámbito turístico con un valor muy superior al de la suma de sus individualidades.

Partiendo de estas premisas, el proyecto de Ledesma se enmarca en el Plan Estratégico de los Conjuntos Históricos de Salamanca elaborado por

⁴ El Plan Estratégico de los Conjuntos Históricos de Salamanca estableció las unidades turísticas territoriales en que se estructuró el territorio provincial.



Fig. 6. Proyecto Red de Conjuntos Históricos de Salamanca. Ledesma. Casa de las almenas.

la Diputación, en el que se busca establecer el escenario deseado para la intermediación y la comunicación entre los visitantes y el recurso patrimonial. Para ello se ha llevado a cabo una propuesta integradora en la que se han dado cita la investigación, la intervención y la gestión del patrimonio histórico y cultural, situando el proceso en un contexto sociocultural y territorial donde hacer visible su potencialidad y valoración, vinculándolo con proyectos de desarrollo que hagan viable el mantenimiento y la gestión de la intervención.

La mejora del conjunto histórico precisaba de una vigorosa revalorización urbana que lo hiciera más habitable, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la experiencia de la visita. En suma, se trata de un proceso esencial en los proyectos de recalificación urbana de cualquier conjunto histórico. A partir de ahí surge el reto, aun no consumado, de llenar de vida este espacio como prototipo de conjunto urbano, donde el protagonismo lo tiene el disfrute de un escenario patrimonial singular, acogedor y tranquilo, en el que la fusión de los elementos sustanciales nos aboca a una síntesis de piedra, agua y cruce de paisajes.

La experiencia nos dice que si no hay gestión



Fig. 7. Proyecto Red de Conjuntos Históricos de Salamanca. Ledesma. El tejido constructivo sobre el que se ensamblan tradiciones y cultura



Fig. 8. Proyecto Camino de las Raíces. Culto a los difuntos, vinculación territorial y simbólica entre el mundo de los vivos y el de los muertos

no hay rehabilitación. Para ello se definió un plan de ayudas a la rehabilitación, vinculado a proyectos de recuperación individual y acompañado de instrumentos de planificación del conjunto y de mejoras ambientales para la protección del entorno natural. A dichos proyectos se le unieron planes específicos de iluminación, movilidad y mejora de los espacios patrimoniales tanto en los inmuebles particulares como en las obras de urbanización.

Finalmente, la señalización se ha convertido es un aspecto esencial y en un reto de importancia y complejidad. La señalización direccional, informativa e interpretativa ha constituido una necesidad común para todos los conjuntos, que precisaba resolverse a través de fórmulas que aunaran funcionalidad y calidad estética. Se ha abordado para todo el territorio a partir de una estética unificadora que emanara del plan de comunicación y en consonancia con las normativas existentes.

Por último, la creación de una ruta urbana se vinculó directamente al proyecto de señalización y a la presentación de la visita como un elemento imprescindible para la creación del producto turístico-patrimonial de Ledesma. Era preciso esta-

blecer un itinerario autoguiado, adecuadamente señalizado, tanto desde el punto de vista direccional como informativo e interpretativo, que fuera el elemento básico de intermediación con el visitante.

C. PATRIMONIO DISEMINADO Y EN CONSTRUCCIÓN. LOS CAMINOS DE ARTE Y NATURALEZA

La ampliación en el marco patrimonial de los bienes susceptibles de proteger es una consecuencia del reconocimiento de los nuevos valores, entre los que ocupan un lugar preferente aquellos en los que la interacción de bienes culturales y naturales es predominante. En este grupo se encuentran propuestas innovadoras como las que se presentan bajo la denominación del título de este apartado en la que se engloban tres caminos: el del agua, el de las raíces y el de los espejos. Se trata de proyectos que se sitúan en la Sierra de Francia, a la sombra de la mágica montaña que le da nombre, en la provincia de Salamanca, conformando una red de rutas que forman parte de espacios y sendas que se fueron constituyendo a lo largo de los siglos y que nuestra contemporaneidad ha consolidado.

Discurren por caminos tradicionales que unen los conjuntos históricos de esta sierra, en el parque natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, y que representan de forma palpable el proceso de construcción histórica en el que la cultura rural ha ido forjando su impronta. El paisaje rural se revela así como un complejo entramado de fenómenos de construcción y actuación humana, no exento de implicaciones antropológicas locales.

Conforman espacios que articulan la experiencia del lugar y del territorio, a los que se le unen propuestas artísticas contemporáneas que no solo dan contemporaneidad y convierten en auténticamente histórico el patrimonio que engloban, sino que además pretenden sumir en la emoción al paseante para que observe lo que le rodea con una cierta dosis de impresión reflexiva.

Su concepción parte de la idea de prospectar el territorio en toda su complejidad, buscando lazos de génesis cultural, lo que permite superar las barreras en las que se fragmenta el concepto patrimonial. Estudiar el territorio desde la perspectiva de los procesos de construcción humana aporta una nueva dimensión de ese espacio que a menudo se ha percibido erróneamente como carente de significados.

Los procesos históricos dejan su huella sobre el



Fig. 9. Proyecto Camino de las Raíces. Intervención en la ermita de San Marcos

territorio y este ofrece al viajero la posibilidad de realizar una lectura del mismo desde una nueva perspectiva. Esa lectura de la trama territorial permite comprender el cambio que el paso del tiempo ha dejado en estos paisajes, profundizando así en el conocimiento de la realidad territorial y en la del ser humano que ha ido construyendo estos espacios. A su paso, el viajero va encontrando cruceros, ermitas, puentes, mojones, apriscos..., en suma, raíces de una historia ancestral reflejadas en la huella del tiempo.

Los elementos de la arquitectura popular, considerados tradicionalmente como un patrimonio menor, son un testimonio valioso al que asomarse, porque representan las huellas de complejos sistemas históricos de organización y uso del territorio. Cada uno de ellos supone una inteligente visión de los elementos del paisaje, interpretados a la conveniencia de quienes en su diaria convivencia con el territorio precisaban de ellos para su uso.

Estos caminos preñados de huellas, de marcas, de hitos, representan la apropiación del territorio, tanto si se trata de las pinturas neolíticas de los cercanos valles de Las Batuecas, que realizaron en cuevas y canchales, como de las hermosas ruinas ermitañas, los cruceros de piedra o las fuentes. Son signos de los viejos caminos que brotan mostrando sus cicatrices, sus puntos preeminentes, en-

trelazando memoria e historia.⁵

A ellos se les une una potencialidad artística que se suma a las dimensiones estéticas, simbólicas y culturales para complementarlas, hasta refuncionalizar los espacios desde la perspectiva del caminante curioso del siglo XXI. Se trata de intervenciones materiales integradas en el paisaje, que asaltan al viajero incidiendo en los elementos que lo singularizan hasta formar parte de lo artístico y de lo simbólico, ayudándole a reflexionar sobre la continua construcción del paisaje.

Por encima de esta propuesta en la que el hecho patrimonial y el artístico se entrelazan y solapan, sobrevuela el viejo debate conceptual sobre el patrimonio, su concepto y su significado.

Conclusión

La reflexión sobre la acción patrimonial en territorios relegados, nos depara una visión panorámica que refleja un espectro apenas visible y profundamente diseminado. La construcción del hecho patrimonial como elemento transformador de la realidad no deja de gravitar sobre las dudas y las disputas terminológicas que tanta pasión despiertan.

⁵ Para una reflexión más extensa sobre esta cuestión, véase J. Albarrán y M. Á. Fernández: «Caminar las raíces del paisaje. ¿Qué puede el arte?», en *Arte en la naturaleza. Camino de las raíces*, Salamanca: Diputación de Salamanca, 2012.



Fig. 10. Proyecto Camino de las Raíces. Begoña Pérez Rivera: *Del espejismo del bosque*

tan, relativas a la continuidad entre el pasado y el presente, es decir, entre la vinculación del patrimonio a la historia o a la cultura. A esta controversia hay que añadir otras cuestiones también preñadas de polémica, como las tipologías de los bienes, la caracterización, sus posibilidades de protección, complejidad, esencia, etcétera.

Sin embargo, la búsqueda de nuevas formas de presentar las propuestas patrimoniales a las demandas de la sociedad del conocimiento obliga a superar de forma generosa esos debates de escasa fertilidad, toda vez que la verdadera razón que posibilita y fundamenta el reconocimiento patrimonial de un bien es la importancia o significado que el mismo adquiere o le otorga la sociedad.⁶

Para remediar esta situación es preciso impulsar un cambio que debe ser liderado por quienes tienen la responsabilidad de estimular aquellos sectores competitivos que, como el patrimonio, disponen de los recursos adecuados para ello.

⁶ Como ejemplo de la utilización de los nuevos principios, véase «La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo», en la *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*, aprobada en la Asamblea General del Icomos celebrada en México en octubre de 1999.

Siendo los planes patrimoniales una inmejorable oportunidad para generar un efecto multiplicador de las iniciativas locales que posean una visión territorial adecuada. En este sentido, se han presentado tres proyectos patrimoniales ajustados a las necesidades territoriales y adaptados a las ventajas comparativas que cada espacio ostenta, lo que ha determinado los ejes de la acción y la definición de cada modelo.

Ya para finalizar mencionaremos otras cuestiones también preñadas de polémica, como son las tipologías de los bienes, su caracterización, las posibilidades de protección, complejidad, esencia, etc. Pero al fin y a la postre, no son más que debates de salón, ya que la verdadera razón que posibilita y fundamenta el reconocimiento patrimonial de un bien es la importancia o significado que el mismo adquiere o le otorga la sociedad.⁷

⁷ Como ejemplo de la utilización de esta nueva terminología, ibídem.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN, J., y M. Á. FERNÁNDEZ (2012): «Caminar las raíces del paisaje. ¿Qué puede el arte?», en *Arte en la naturaleza. Camino de las raíces*, Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Carta Internacional sobre Turismo Cultural*: «La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo», adoptada por la 12.^a Asamblea General del Icomos (México, 1999).
- Informes sobre el sistema español de innovación*: «Innovación en el sector del patrimonio histórico», Madrid: Fundación Cotec, 2010.
- HERNÁNDEZ CARDONA, F. X., y M.^a C. ROJO ARIZA (2012): «Patrimonios emergentes y arqueología», en *Museografía didáctica e interpretación de los espacios arqueológicos*, Gijón: Ediciones Trea.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L. (2011): «Cultura y patrimonio en Castilla-La Mancha», *Her&Mus. Heritage and Museography* (Gijón: Ediciones Trea), núm. 6 (enero-febrero), pp. 8-12.
- REMOLINA SEIVANE, J. M. (2008): «La memoria del territorio. Lectura de los hitos territoriales históricos en una comarca de Cantabria», en *Actas del V Congreso Internacional Restaurar la memoria. Patrimonio y territorio, vol. II*, pp. 879-909.
- VIDAL MATÍAS, E. (2011): «El Castro de las Merchanas. Los habitantes silenciosos», revista turística *Emociones en Salamanca*, Salamanca: Diputación de Salamanca, núm. 15 (otoño-invierno), pp. 16-19.